

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15109 ACUERDO de 25 de junio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1995-1996, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1995-1996, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don Ángel Luis Ramos Muñoz, Juez sustituto para los Juzgados de Alcobendas (Madrid).

Don Luis Alberto Puertas Pedrosa, Juez sustituto para los Juzgados de Coslada (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15110 ORDEN de 24 de junio de 1996 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria, de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación

que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Oficina consular de Estambul. Canciller de Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Representación permanente ante ONU. Nueva York. Nivel: 26. Complemento específico: 668.292 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marco Sánchez, Juan Luis. Número de Registro de Personal: 3648198513. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A5420. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Misión Diplomática Bangkok. Canciller de Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda (Intervención Delegada del Ministerio de Sanidad). Nivel: 26. Complemento específico: 1.367.208 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Adam Muñoz, Federico. Número de Registro de Personal: 2642782102. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15111 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el cese de don Luis López Puerta como Subdirector general de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de

conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese de don Luis López Puerta —0104914346 A0590—, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, como Subdirector general de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia de la Dirección General de Objeción de Conciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

15112 ORDEN 430/38526/1996, de 25 de junio, por la que se amplía la Orden 430/38392/1996, de 17 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Emilio Martín Gallego como Jefe del Programa «Coraza 2000», de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

La Orden 430/38392/1996, de 17 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 23 de mayo de 1996,

queda ampliada tanto en el preámbulo como en el texto, en el sentido siguiente:

Donde dice: «...Jefe del Programa «Coraza 2000»...», debe decir: «...Jefe del Programa «Coraza 2000» de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra...».

Madrid, 25 de junio de 1996.

SERRA REXACH

15113 RESOLUCIÓN 160/38517/1996, de 21 de junio, de la Subsecretaría, por la que se nombran Guardias Civiles Profesionales a los Guardias Civiles Eventuales incluidos en el anexo I, que se acompaña a la presente Resolución.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias Civiles Profesionales con antigüedad y efectividad de 30 de junio de 1996, los Guardias Civiles Eventuales que figuran en el anexo I, designados como tales por Resolución 160/38797/1995, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Se les reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonados en el orden en que figuran relacionados.

Continúan como Guardias Civiles Eventuales, a expensas de la realización del período de prácticas exigido en la normativa vigente, el personal que figura en el anexo II.

Continúan igualmente como Guardias Civiles Eventuales, por hallarse pendientes de resolución del expediente que se les está instruyendo, como incursos en el artículo 10 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), el personal que figura en el anexo III.

Madrid, 21 de junio de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.